

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer, memorial allegado al correo el 1 de julio del año en curso por el apoderado de la parte demandante solicitando oficiar EPS. (Anotación 033)

Lebrija, julio 11 de 2023

Martha Cecilia Sánchez Castellanos  
Secretaria



### JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, once (11) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Por solicitud del apoderado de la parte demandante se ordena solicitar a SALUD TOTAL EPS información detallada (dirección física, dirección electrónica. Teléfono, etc., que permita ubicar al demandado ANTONIO ARCHILA GRIMALDOS identificado con C.C. No. 13.826.439

Líbrese comunicación respectiva.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

**SANDRA YURLIE CARRIZALES QUINTERO**  
**JUEZA**

Firmado Por:  
Sandra Yurlie Carrizales Quintero  
Juez  
Juzgado Municipal  
Juzgado Promiscuo Municipal  
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a2208457a7ad2a4debde81c44716a88ed919865982848eccf30c96c1b30c60c5**

Documento generado en 11/07/2023 04:47:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>